

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5020.

Subscription en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 17 de Abril de 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

## Seccion editorial.

### EL AMOR DE LA FAMILIA.

Nada hay más grato al corazón que ese dulce lazo que estrecha y confunde en una aspiración sola a los seres que forman el sagrado núcleo de la familia. No existe rayo del sol más alegre y mas puro que el que penetra en el hogar cuando la tranquilidad y el sosiego, cuando las virtudes y el mútuo amor conservan la paz de la familia, haciéndola respirar las apacibles auras de una vida llena de encantos. La familia es el seguro puerto a donde se refugia el corazón del hombre huérfano del proceso mar del mundo. En aquel sagrado recinto no epran la ambición ni la codicia. Deseado oasis en el desierto que hemos de recorrer, triste desierto cuyo principio es el punto en donde comienza a agitarse el hombre fuera de su hogar y cuyo término está en la línea que separa la casa de la vía pública. A la sombra de una madre cariñosa, de un padre laborioso y honrado, de hermanos queridos, que pesar no se aleja, que lágrimas por amargas que sean no se enjugan, que terrible dolor no se mitiga. En donde habrá amenazadora nube que empañe el trasparente cielo de la esperanza del hombre en el horizonte del mundo, que no puede desvanecerse ante el claro y benéfico resplandor de la mirada de una esposa amante, reflejo de virtudes y de amor conyugal. La paz de la familia, las virtudes domésticas, son bienes preciosísimos que deben conservarse como el avaro guarda sus tesoros. Enturbiada la cristalina fuente del amor conyugal, de la tranquilidad de la casa, no esperéis respeto para vosotros en vuestros hijos, porque se debilitan los lazos que á vosotros los unen. Ni podáis virtudes cuando os falte á vosotros la aureola del amor y del bien que es la que atrae á los hijos á vuestros brazos. Si educáis á vuestros hijos entre el desprecio y la aspereza, entre encarnizadas reyertas matrimoniales, vosotros mismos les quitáis una esperanza en el amor que puede faltárles. Las constantes luchas que esperan al hombre en el curso de la vida, acabarían tal vez con el último átomo de las ilusiones, si no hubiera esa tabla salvadora en el amor de la familia. Dios ha querido que en el seno del hogar respañezca el faro protector, el bienhechora estrella que ilumina la frente de la madre, que dá vida á la cariñosa autoridad del padre y que purifica el cariño fraternal.

Establecer el amor de la familia, darle mayor encanto, hacerlo fecundo para el bien, ha sido una parte esencial del papel que desempeña la madre cristiana. La mujer impone sus leyes con el amor: sus palabras de consuelo son las que dan al niño la primera sonrisa, las que calman el vendaval de los disturbios domésticos. Ella, como la brisa acariciadora, viene á crear los angelicales labios de sus hijos y á consolar en sus horas aciagas al padre. Desgraciados mil veces los que no han recibido el grato suspiro de esas brisas. Ellos crecen como flor sin aroma y estrellas sin luz, como noche sin misteriosas armonías y día sin sol. Examinad el origen de muchos delitos, la historia de muchos criminales, y veréis que reconocen por causa de sus desaciertos la falta absoluta de ese celestial alimento del alma, del amor de la familia. Solo en un momento en que el hombre se olvida de la inflexible dulzura que tienen las palabras de la madre, puede verse acometido por las terribles asechanzas del vicio. Cuando mas encendida está la lucha entre dos hombres que se odian como enemigos mortales, y aunque estos no tengan la calma y la resignación que dá la moral cristiana, presentadles á sus hijos en los brazos de las madres y veréis á cuánto puede alcanzar el influjo incomparable del amor y de la familia. Un pensamiento cruzará por la mente de aquellos hombres. ¿Qué sería de mi hijo si yo muriese? Y ese pensamiento hará humedecer sus ojos y palpar su corazón. Tal vez los enemigos se tenderán la mano después de haber besado la purísima frente de los niños. El amor de la familia es la poesía del hogar, con sus ritos embalsamados rasgos. La primera palabra que balbucea el tierno infante, el momento de abrazar al padre que en lejanas tierras buscaba un porvenir para sus hijos, la felicidad de dos esposos, las venerables canas del anciano, he ahí las formas misteriosas de la poesía del hogar. La unión de toda la familia en esas épocas en que el cristianismo se consagra á los grandes recuerdos, el magnífico cuadro que presenta el respetable anciano refiriendo á sus nietos hechos gloriosos de nuestros antepasados, la oración pronunciada por sus labios y repetida por el candoroso acento de los niños, con la pureza celestial de los ángeles. Esas son otras formas de la poesía del hogar, cuya noble misión es inspirada por el amor de la familia. El que no siente latir su corazón y no se estremece de placer al recordar escenas semejantes; el que no alienta en su alma el amor de la familia, digno es de lástima, por-

que su vida parecerá un erial sin término, una borrasca que pasará ante mas allá de la 1954 del siglo pulcro. De las madres depende que no se entibie el amor de la familia; ellas que son las que dan el primer consejo, las que beben la primera lágrima del niño, pueden hacer de cierto de la casa una felicidad de la pobreza. Si se debilitan los lazos de la familia, si pierde el padre la autoridad que representa, débase alta madre la mayor parte de las veces. La madre, como las antiguas vestales encargadas de conservar el fuego sagrado, tiene la misión de avivar cada día mas el amor de la familia, con sus obras, con sus palabras, hasta con una mirada de sus ojos. Mientras el amor de la familia permanezca intacto y sin nube alguna que lo empañe, la voz del padre es un precepto para los hijos; las palabras de la madre son un dulcísimo bálsamo para el corazón. Apagad esa antorcha que puede guiar á los niños por la senda del bien, y el soplo glacial que distingue sus fulgores será el último aliento de las ilusiones y de la esperanza. El desencanto, las malas pasiones, los vicios se enseñorearán en el alma de los hijos y las consecuencias irán á donde no es posible imaginarlo. Que no será capaz de hacer el que desoye la voz de la madre, que es la poderosa egida contra lo malo? A qué extremo de perversion no llegará el que desatiende los justos preceptos de un padre amante de sus hijos? Que valia se opondrá á sus desenfrenados propósitos? Por eso, es de la mayor importancia la conservación del amor de la familia con el cual se consiguen la tranquilidad y el sosiego. Como el principio religioso de las sociedades, el lazo que nos une á los individuos de una familia es el maravilloso auxiliar que fortalece al hombre para recorrer este valle de lágrimas. Sin ese amor purísimo, la familia sería nave sin timón perdida en el tempestuoso mar del mundo. Como es posible que esa desgraciada criatura que acaba de sufrir la última pena, tuviera en su alma un átomo de amor á la familia? Como es posible que se acordara de la madre al hundir el puñal con bárbaro cinismo en el corazón de la víctima. Desgraciadas criaturas las que no han aspirado nunca el casto aroma de ese amor que no se estingue jamás y que infunde en el espíritu el noble deseo de obrar bien. Al sentir en vuestra alma com-

pasion hacia ellas, si sois madres, no olvidéis cuanto puede influir en la felicidad de vuestros hijos el bienhechor consuelo del campo de la familia. E. Llopin y Sagrera.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 13 tomaron posesion de sus respectivos cargos, los nuevos presidentes del tribunal Supremo, Sres. Urbina, Elio y Ceruelo de Velasco. La escuadrilla «Alarido» del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 4 del presente mes en los arrecifes de Rocañillo un caduco con cinco bultos de tabaco. Y dos individuos del citado apostadero aprehendieron en la misma noche en la playa S. de la Jánara y tierra del Rocañillo, en órbita de los ceratíferos, siete bultos del mismo género.

### ESTRANJERAS.

Antes de salir de Constantinopla para Candia Omar-bajá ha exigido 25 millones de duros para pagar los atrasos á las tropas. La mayor parte de las tropas turcas que guardaban el castillo de Belgrado, han abandonado ya esta fortaleza. El senado de los Estados Unidos ha ratificado casi por unanimidad el tratado de cesion de la América rusa á los Estados Unidos. La noticia de que el rey de Holanda había abdicado sus derechos al ducado de Luxemburgo en su hermano el príncipe Enrique, ha hecho subir los fondos en la bolsa de Amsterdam. Un nuevo desastre experimenta la Luisiana. Las aguas del Mississippi han invadido las tierras mas fértiles que este rio atravesaba, perdiendo la vida mas de cien personas. Inglaterra enviara un delegado á la conferencia internacional monetaria que se verificará en Francia este verano, pero sin que tenga facultades para comprometer á la Gran-Bretaña en ningun convenio. El emperador y el rey de Bélgica estuvieron el día 12 visitando la exposicion Universal donde pasaron el día en la mañana. El rey de Bélgica viajó conseruido el mas estruendoso acompañaado solo de su secretario Sr. Devaux, del mayor Príncipe de la corte y de un oficial de órdenes. Digno de Stockholm que los monarcas suecos «John-Ericson», «Tharden» y «Tirsien» y el monarca noruego «Scorpión»,

está en vias de armamento para reunirse á la fragata «Vanadis» y dirigirse al Báltico.

De la Correspondencia copiamos la siguiente carta: A pesar de lo que dice esta tarde a France, y de que realmente ayer se vio al príncipe imperial asomado á una de las ventanas de las Tuilerias durante la revista que pasó el emperador, el príncipe apenas se ve algunas horas libre de la fiebre, y aunque no de peligro, continúa delicado y muy débil. La Bolsa ha subido hoy porque han circularo allí noticias de que el príncipe que es los últimos días. Un despacho de Berlin llegado hoy anuncia que ha sido allí muy bien recibida la declaracion hecha en las Cámaras por el gobierno francés, el lunes último. Falta ahora saber qué delectaciones hará Prusia en favor de la paz. Desde principios de la semana actual acude mas gente al Campo de Marte que se veia casi desierto, mientras la entrada de la guerra quedaba en el punto de vista. Hoy que solo queda una veintena de gentes de las provincias y algunos extranjeros. Hoy por la mañana, en menos de seis metros cuadrados he oido hablar seis idiomas. El tiempo favorece tambien la visita á la exposicion, pues ha cesado otros días, aunque con interualos, nos favorece el sol y ha cesado el frío completamente. Un periódico dice haber recibido el siguiente despacho telegráfico: «Paris, 12.—Parece que las potencias consultadas negocian activamente para llevar á cabo el arreglo concerniente al Luxemburgo. Se cree, segun buenos noticias, que las dificultades nacidas entre España e Inglaterra con motivo del ascenso de la Queen Victoria, están en vias de negociaciones pacíficas.» Entre Austria y Prusia han tenido lugar últimamente numerosas conversaciones diplomáticas. En el último despacho trascurrido entre ambas potencias, el Sr. Bismark ha asegurado al conde de Bismark que Austria desea el restablecimiento de sus buenas relaciones con Prusia.

La «Gaceta de Colonia» hace notar que los votos de la poblacion del Luxemburgo están mas inclinados en favor de Francia que de la union del ducado á la Alemania. La sociedad real de Geografía de Londres ha decidido por unanimidad en su última sesion que se envia una expedicion al interior de Africa para adquirir la seguridad posible sobre el suero que ha caído el doctor Livingstone. El consejo de la sociedad ha pedido al gobierno que le auxilie para facilitar estas investigaciones. La Independencia belga niega la veraci-

Profundo abismo piensa detenerse. Preguntó el hombre á quien el vendaval del funesto destino arrastró al acoso, dónde piensa concluir el término de su carrera. Y Rafael exhaló un profundo suspiro. Pero de repente brilló en sus ojos el noble fuego de los Valois; irguió su frente con todo el orgullo de un príncipe que hubiera podido proclamar su nombre á la faz del mundo. Y con toda la altivez de Enrique II de Francia exclamó: Señor, dijo Rafael, yo he nacido soldado: toda mi vida, desde mi tierna infancia, la he pasado en medio de las armas. Quiero morir en el campo de batalla. Dadme pues una plaza de soldado en vuestros ejércitos para que pueda morir gritando en el arde del combate: ¡Viva el rey! viva Enrique II.

Hermano, puesto que así lo deseas, te enviaré á mis ejércitos, no para que busques la muerte, sino para que con tus victorias asegures mi trono é inmortalices tu nombre. Señor, repuso Rafael mengando la cabeza lentamente; mi porvenir está escrito en el libro del destino. Eres tan débil que no puedes vencerlo. ¿Qué quieres decir, señor? Temieras encontrarte siempre. Os comprendo, repuso el joven interrumpiendo á Enrique. V. M. tiene razón; el hombre debe mostrarse siempre mucho mas grande que su desgracia y sufrir resignado los golpes de la suerte. Aun cuando me queda en la corte, nunca Rafael el armero, nunca, pues, lo juro, se atreverá á dirigir á su soberana una mirada culpable. El monarca no pudo contener un grito de alegría. Estrechó entre las suyas las manos de Rafael, y despojándose de esa fria

en una palabra que fuese completamente feliz. En que piensas? dijo Enrique interrumpiendo al joven de sus profundas reflexiones. Concededme, voyis y cuatro horas para poder reflexionar, y pues, pasado este término, os diré si prefiero quedarme en la corte, ó partir para el ejército. Concedidlo, exclamó el rey exhalando un hondo suspiro. CAPITULO XII. El último adiós. Aquella misma noche estaba Catalina de Médicis en aquel gabinete oriental donde recibió á Rafael, y cuyas ventanas daban á un parquecillo donde nacian infinidad de plantas y arbustos majados trasportar por la joven princesa desde su querida Italia. Hallábase sola, sentada tristemente

Estas locas. No, señor, pero soy desgraciado maldito esto es todo. El rey exhaló un suspiro y dirigió á Rafael una mirada llena de ternura, y en la cual se revelaban la grandeza y la infinita bondad de su corazón. Ah, señor, exclamó el joven no añadáis una palabra mas; esa amistad me llena de dolor y de remordimientos. ¿Qué quieres decir? ¡Ay! no lo sabéis, contestó estrechándose. La amas todavía? repuso el rey con bondadoso acento. Señor, murmuró Rafael, mi respuesta sería un blasfemia. El rey había comprendido la contestacion de Rafael.

34

dad de la noticia de que Prusia había ajustado un convenio relativo á las fortalezas de Alemania del Sur.

Un despacho de Munich dice que el ejército bávaro está preparado para la movilización, y que esta medida es esperada de un momento á otro, en vista de las eventualidades que pueden surgir.

Escriben de Londres que los cincuenta miembros de la Cámara de los comunes que últimamente se separaron de lord Gladstone en la cuestión de las reformas, están dispuestos á votar contra el gobierno. Si la votación es desfavorable, añade un corresponsal bien enterado, el ministerio disolverá el Parlamento.

Escriben de París á el «Times» que el rumor de un «ultimatum» del gobierno francés que causó alarma en París hace unos días no era tan infundado como el ministro del Interior ha dicho á los prefectos, si es cierto el hecho, como me aseguran positivamente, de que el emperador mismo lo propuso al consejo de ministros. La mayoría de estos, si no todos, se opusieron energicamente á la proposición, que después de una animada discusión fué aplazada para la siguiente reunión, que se verificó en la tarde inmediata. El emperador persistió en su idea, y según me dicen, la defendió con inusitado calor.

Las ministros, por otra parte, se mostraron igualmente obstinados, fundándose en que no estaba aún agotado el medio de la negociación, y no había llegado el momento para un «ultimatum», cuya aceptación sería seguida necesariamente de un llamamiento á las armas, y la Francia no estaba aun preparada para la guerra. Esta segunda deliberación duró hasta entrada la noche; pero por lo que el señor Moustier ha declarado en el cuerpo legislativo y en el Senado, hay motivo para suponer que el emperador cedió. Dijo, pues, verdad el ministro del Interior, cuando informó á los prefectos de que no se había enviado ningún «ultimatum» á Berlín, pero apenas parece dudoso que fué discutido el asunto.

Con fecha del 5 de abril escriben al «Memorial diplomatique»:

«Invitada el Austria, así por la Prusia como por la Francia, á dar su opinión sobre el valor de los tratados de 1839, no ha disimulado su opinión. Cree que cuando la Prusia, sin hacer caso de las potencias garantes del acta final de Viena, rompió arbitrariamente el pacto federal germánico y realizó anexiones importantes, á pesar de las protestas de los principios legítimos y las resistencias de las poblaciones respectivas, no podría disputarse al rey de los Países-Bajos el derecho de disponer del gran ducado de Luxemburgo, que es de su dominio personal.»

El día 22 de marzo, cumpleaños del rey de Prusia Guillermo III, se inauguró con gran solemnidad la colosal estatua ecuestre de este monarca, que se ha colocado en el puente de Colonia. El autor de la estatua es el escultor Blücher, discípulo de Rauch.

Gaceta.

—Mala costumbre.—Las calles próximas á los puntos destinados para mercados, las encontramos algunos días imposibles de transitar por el sin número de carrillos que forma la gente que concurre á la compra, y la que va á curiosear. Diganlo sino las calles de la Espartería y Odreros, los Arcos alto y bajo y otras. Allí, si vamos por la mañana, encontraremos gente bastante que oponer al ejército de Gerges, y que conversando familiar y amistosamente, cogen tanta efusión y apego al sitio donde se colocan, que trascurre ora tras ora, sin permitir transitar ni á duras penas al que le urge recorrerlas. Esperamos se pondrá remedio á este mal que en vez de disminuir aumenta.

—Mal está.—El piso de la calle de la Concepción se encuentra deplorable en sumo grado, y ahora que esta calle se encuentra muy frecuentada por la concurrencia al paseo de la Victoria y por la salida á la estación de las vías férreas es mas indispensable su composición.

—De fuera vendrá...—Si las vías férreas siguen vomitando aquí pilletes, vamos á tener muy pronto que armarlos hasta los dientes.

—Peligroso.—El tramo de ronda que entre huertas y encajonado se estiende desde la Puerta de Plasencia hasta la de Isabel II es malo, tortuoso, estrecho y de mal paso, especialmente por la noche. Nos parece que siguiendo por la recta de la puerta primera hasta el punto que corresponda en la carretera de Madrid se acortaría el tramo, se facilitaría y aseguraría la circulación y se ahorrarían muchos gastos de conservación y de guarda.

—¿Hay de eso?—Un ciudadano sin documentos ningunos para saber quien es, y que parece llovido del cielo, escamoteó anteayer á una vecina de los Tejares una sábana y un pañuelo de seda, cuyas prendas vendió en la cantidad de ocho rs. y un cuarto, los que estaba alegremente en una taberna cuando fué cogido por el guardia del cuartel. Esta clase de servicios si no son dignos de elogio.

—Sobre vino.—La afición á lo ageno no la pierden algunos aun cuando se les vaya el juicio. Anteayer á las doce del día un individuo, apesar de hallarse completamente ebrio, sacó á un francés del bolsillo del chaleco dieciocho ochenta y seis rs. Este lance tuvo lugar en una taberna de la calle de San Fernando. Ayer fué reducido á prisión y nada recordaba del suceso.

—Bi en pensado.—Parece que, mediante la debida autorización, se colocarán sillas en la calle de San Fernando y tal vez en la de la Librería en la tarde del Viernes Santo. Estas sillas se ocuparán por la retribución de un real.

—Mejora.—Nuestro estimado colega El Guadalquivir ha aumentado el tamaño y ofrece introducir otras mejoras en adelante. Le deseamos buena suerte.

—Gusta mas.—Se nos asegura que la riña que este año ha de verificarse en el Real de la Féria de la Salud á beneficio del Asilo se hará obteniendo premios todas las paletetas, para lo cual se admitirán toda clase de donativos. Ya hemos visto en práctica este sistema y creemos que da siempre mejores resultados.

—Duo.—El calor de estos días ha alborotado un poco la sangre á algunos. Anteayer riñeron dos jóvenes en la puerta de Isabel II, dando uno de ellos

al otro algunos golpes con un baston de estoque. Creemos que se habrá castigado este desman.

—Vengan bien.—Comienzan á poblarse de moradores las preciosas huertas de nuestra sierra. Pasada la próxima Pascua sus alegres jardines se hallarán en toda su vida y animación.

—Enjaulados.—Habla ayer tres presos forasteros con motivo del robo verificado hace pocos dias en unos baulitos depositados en la estación de los ferrocarriles. Los presos tienen una deplorable hoja de servicios.

—Instrumentos.—Ya han sido entregados por la diputación de esta provincia al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad los instrumentos procedentes del suprimido provincial de Córdoba. Este refuerzo podrá servir para que se mejoren notablemente las bandas municipales.

—Obra.—Se han reedificados los muros de la ermita de San Sebastian, que se hallaban en mal estado. No sabemos á qué objeto se dedica el edificio en la actualidad.

—Subasta.—El día 28 del actual á las doce de la mañana se subasta en las Casas Consistoriales de Lucena la construcción de una alcantarilla en el arroyo de la Media fanega, bajo el tipo de 1.035 escudos y 910 milésimas.

—Edicto.—Se encarga por las autoridades de esta provincia la captura de Juan Navarro Rojas, conocido por Navarrillo el cordobés.

—El dengue.—Esta melindrosa enfermedad, que en el verano anterior tuvo á bien favorecernos, ha pasado últimamente de Cádiz á Lucena. Veremos cual es el itinerario que se propone seguir.

—Fumadores.—Van pareciendo los 197 cajones de tabaco sustraídos de los almacenes de estancadas en Cádiz, y van encontrándose los fumadores de gorra que los habían acopiado.

—Moralización.—Ya conocen nuestros lectores la plausibilísima idea del alcalde de Reus, de organizar brigadas de niños vagabundos mayores de nueve años, para dedicarlos, como lo ha hecho, al entretenimiento de los empedrados y otros trabajos fáciles á su corta edad; pues bien, además ha estendido su benéfica obra á los actos que resultan del siguiente párrafo de un edicto de la espresada autoridad.

«Esta Alcaldía les facilita la comida necesaria, vistiéndoles decentemente, y no tan solo les emplea en ocupaciones propias de su edad, para que así adquieran el hábito del trabajo, que es una de las primeras cualidades del hombre honrado, si que les procura la adquisición de aquellas condiciones morales que no hubieran conseguido jamás entregados á la vida de abandono que seguían. Al propio tiempo reciben la instrucción posible, para que con el tiempo puedan ser hombres apreciables y útiles á la sociedad, los que en otro caso hubieran probablemente seguido la carrera del vicio y la degradación.»

Después de estos nobles esfuerzos, el alcalde de Reus hace hoy el último, abriendo una suscripción que encabeza, para costearles trajes uniformes, ya que los fondos municipales no puedan prestarse á ello. Lo que trasladamos al Ayuntamiento de Córdoba á los efectos correspondientes.

—Arboles.—Una enfermedad desconocida se ha presentado en los campos

de Valencia. Hace algun tiempo que los algarrobos de la comarca situada entre Carcagente y Tabernes de Valldigna presentaban los extraños fenómenos de un mal que no es conocido. Las hojas del árbol caen casi completamente cubiertas de manchas negras que las cubrían en todo su espesor, y la vegetación se detiene y padece á consecuencia de estos fenómenos.

—Naranjos.—Insertamos á continuación el siguiente suelto que tomamos de un colega de Palma de Mallorca y que creamos que puede ser interesante para nuestros agricultores. «En el último viaje que hicieron los Sres. Pagen Kecker y Buzan á Soller se ocuparon con mucho interés de la enfermedad que invade los naranjos, visitando al efecto varias huertas, unas en donde principiaba la enfermedad, otras en las que los árboles arrancados permitían ver las raíces. Su dictamen fué que la causa estriba en un exceso de abono, convirtiendo la tierra en pequeñas saliteras. El exceso de esta sal atrae la epidemia de las raíces, produciendo aquellos desastrosos efectos que casi por todas partes se observa en aquel hermoso vergel; quedaron de acuerdo con don Basilio Canut de mandarles á Heidelberg un cajon con muestras de tierras, raíces y hojas para hacer el debido análisis. Acosonaron por de pronto el empleo de cenizas ordinarias, y aprobaron el procedimiento de las escavaciones substituyendo arenas en lugar de las tierras demasiado cargadas de sales de azo. Como la opinion de estos dos hombres científicos es para nosotros de mucha importancia hemos pensado conveniente hacerla conocer al público, y principalmente á las personas cuyos intereses se hallan afectados por la enfermedad de estos preciosos frutales que constituyen en gran parte la prosperidad del pintoresco valle de Soller.»

—Economía.—En París se ha generalizado una innovación para alumbrarse casi de balde. Consiste esta en unas lámparas que arden sin aceite durante ocho horas por solo 2 céntimos de franco. La lámpara cuesta 4 francos y 2 un frasco con el líquido que debe echarse en ella, vertiéndola después en el mismo frasco antes de encenderla, porque solo con lo que queda en aquella, se produce una luz clara y sin olor. Estas lámparas maravillosas, se ven arden por todas partes, y se supone que no habrá casa de pobre y aun en muchas de los que no lo sean, que no se aprovechen de las ventajas de tan baratas invención.

—Doble Inglés.—Una actriz nueva representaba en Londres el papel de lady Ana en la tragedia «Ricardo III.» al llegar al pasaje que dice «¡Ah! ¡cuando tendré un momento de reposo! Nunca, si no me pagais las treinta libras que os tengo presta las, esclamo uno de sus acreedores que estaba en la sala.

—Mas sobre el cambio de sexo.—Los periódicos de Madrid hablan de haber sido admitida satisfactoriamente por el Presidente de los Estados Unidos una proposición de una señora, pidiendo el empleo de Consul de dichos Estados. Lo decimos; es necesario que vayamos aprendiendo á labar, coser etc.

—No le gustaba.—¿No es verdad que cuando le hablan á uno de una comida opiparra la boca se le hace agua? —No señor; á mí se me hace vino.

—Horrores.—No pueden leerse sin estremecerse los portmenores sobre los

terribles desastres que el terremoto ha causado en Metelin, isla de Lesbos, en el archipiélago griego.

«Desde el desastre del 6 de este mes el suelo de esta isla no ha cesado de estremecer una especie de trepidación subterránea que se convirtió en violentas sacudidas. De tres mil casas que se componía Metelin, apenas quedan en pie unas veinte en la ciudad alta, pero están agrietadas é inhabitables. La mirada no descubre por doquiera mas que ruinas, y los desgraciados habitantes no tienen casi mas asilo que los escombros. A escepcion de Ploumaron y Ayaso, todas las aldeas han sido destruidas y los campesinos se encuentran sin albergue.

Se han sacado ya de debajo de las paredes desmoronadas cerca de mil y cuatrocientos cadáveres, y las escavaciones que continúan harán sin duda descubrir mucho mas. En Lofra ha habido veinte muertos, sesenta heridos, en el Aberona ochenta muertos, y son tambien numerosas las pérdidas que hay que deplorar en Molivo, Catori, Patra, Eslipe, Schiamosopon y Skadia.»

Administración del Matadero y Carnicerías.—Semana del 4 de Abril de 1867.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas. Su peso. 47 cabezas de ganado vacuno. 7,450 libras. 164 id. de lanar y cabrio. 2,699 1/2

Total consumo. 10,150

Movimiento de la bolsa de quiebras. Existencia á fin de la semana anterior. 2,917 31

Suplemento hecho en la presente. 385 5

Existencia que resulta para la entrante. 2,532 26

En la oficina de dicha administración se hallan detallados los portmenores de este resúmen.

Córdoba 12 de Abril de 1867.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Elias y compañeros mártires de Córdoba, y la Beata Maria Ana de Jesus.

—Jubiléo circular.—No lo hay.

—Quinto día de setenario de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y de las Agustias de su Santísima Madre en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones: predicará el Sr. D. Agustín Moreano.

—Cuarto día de quinario al Suro, Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones: predicará el Sr. D. Manuel Ibarra y Cejas.

—Quinto día de quinario á Jesus en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

—Señor, continuó este, dejadme regresar á Milan y volver á ocupar mi humilde clase de armero, casarme con Mariana la hija de Guasta-Carne y acabar mi vida en medio de la paz de aquella honrada familia.

El rey guardaba silencio; pero la voz de la sangre hablaba mucho mas alto en su corazón y experimentaba á su vez ese sentimiento afectuoso que se había apoderado de Rafael en el instante supremo en que iban á cruzar sus espadas.

Durante este silencio, permaneció Rafael con la vista clavada en el suelo y en la misma actitud de un hombre que aguarda la revelación de su destino.

—¿Serás feliz en Milan? preguntó el rey rompiendo el silencio.

—¿Acaso puedo yo ser feliz en alguna parte? contestó el joven con acento de amarga ironía.

—¿Quién sabe, quizás llegue un día en que ames á Marianas.

Este nombre produjo en Rafael

Mi brazo no será nunca bastante pesado para exterminar á vuestros enemigos; mi sangre no correrá nunca con la abundancia que yo deseo por los campos de batalla, iluminados con la brillante aureola del victorioso oriflama, ni mi vida será tampoco bastante digna para estinguirse á la sombra de semejante bandera.

—¿Conque, pues, te obstinas en dejarme?—preguntó Enrique II con la afectuosa insistencia y cariño de un hermano mayor.

Rafael se acordó entonces de Catalina, y un pensamiento tan puro, tan sublime como generoso, se apoderó de su corazón.

Reflexionando que la reina de Francia podía ser sacrificada tarde ó temprano á la ambiciosa cuanto perversa dominación de Diana de Poitiers, pensó y con razón que puesto que Catalina no podía amarle debía amar á su esposo, y que era preciso que en adelante la reina de Francia reinase realmente en el corazón del rey:

dignidad que es el signo característico de los reyes, exclamó.

—Hermano, estamos solos; no veas en mí al rey de Francia.

En público, á los ojos del mundo, seré tu rey; pero cuando nos hallemos como ahora, seré pues tu hermano, tu amigo.

Entre Enrique y Rafael, entre el hijo de la reina de Francia y el de la duquesa de Etampes existen, pues, lazos misteriosos que debe ignorar el vulgo, si bien de los cuales debemos acordarnos nosotros...

—Abrazame, hermano. Rafael estrechó en sus brazos á Enrique II, y una lágrima generosa se deslizó por sus mejillas.

—¡Ah, señor!—exclamó el joven; quisiera haber muerto de vergüenza y dolor el día que pronuncié con odio el non bre de V. M.

—¿Qué niño!—repuso el rey con un acento lleno de ternura.

—Ahora, continuó Rafael con entusiasmo, disponed de mi brazo, de mi sangre, de mi vida.

una emoción estraña. Le pareció que era ya el esposo de la hija de su maestro, de Mariana, que le amaba con toda la fuerza de su corazón, y á quien él no correspondía, que en vano pretendería ver dibujarse en sus labios una sonrisa de amor, en su frente un destello de felicidad, un rayo de esperanza en sus ojos, y á quien sus ojos y su frente repetirían sin cesar que su amor estaba en otra parte.

—No, señor, no jamás volveré á Milan! exclamó Rafael adivinando el peligro que le amenazaba si consentía en pisar de nuevo los lares de su patria adoptiva.

—¿Conque según eso quieres quedarte aquí? preguntó el rey estremeciéndose.

—No, señor, voy á partir.

—¿Y á donde te diriges?

—Preguntad á la hoja arrancada de su tallo por el viento de otoño á dónde va. Preguntad al peñasco desprendido de las altas cimas en que

Espectáculos.

BAILLES DE MASCARAS. Gratis las señoras. para el Domingo 21 y Lunes 22 de Abril de 1867, en el café del Recreo.

Estos bailes tendrán lugar en los magníficos y bien decorados salones de esta casa; la orquesta tocará piezas escogidas bajo la dirección de un bastonero; el salón se abrirá a las once y media y romperá la orquesta a las doce en punto, concluyendo a las cinco de la mañana. Precios: entrada de caballero 6 reales.

Con el fin que el baile esté mas animado de máscaras, a todos los que entren se les regalará un objeto de disfraz, y el que tome un dominó de seda en casa de D. Lázaro Rubio, de precio de 12 reales, se le regalará el billete de entrada y a mas una contrasilla para que pueda exigir café o copa; si el dominó fuera de 20 reales, una ración de jamón o chuletas y copa, y siendo de 40 dos raciones y dos copas y propina para el mozo.

Se suplirá a las personas que estén en el café a las once y media desalojen los salones para que no sean molestadas.

Alcance.

CORTES.

Sesion del día 15 de abril.

CONGRESO

La sesion empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Balda. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron tres proposiciones de ley, una del Sr. Nungues, sobre las condenas de muerte hechas por los consejos de guerra, otra del Sr. Ortiz de Zúrate, sobre reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria; y otra del Sr. Danvila, sobre reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

Juraron y tomaron asiento cuatro señores diputados. El Sr. Cadorniga pidió la lectura del artículo 69 de la Constitución, que establece la inamovilidad judicial, y pidió que se trajese nota de los funcionarios del orden judicial separados en el año de 1858 durante el periodo electoral.

seis meses despues; de las que se han hecho desde el 21 de junio de 1865 hasta julio de 1866, y desde el año de 1850 hasta la fecha, con expresion de los motivos de separaciones y traslaciones. El señor Presidente dijo que se pondría dicha pregunta en conocimiento del ministro del ramo. El Sr. Moyano dijo que habiendo terminado al reunirse las actuales Cortes las autorizaciones que sobre materias de Hacienda habian votado las Cortes anteriores deseaba saber cuándo el ministro de Hacienda daría cuenta del uso que habia hecho de dichas autorizaciones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que hoy mismo sabría la pregunta del Sr. Moyano el señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Sardoal pidió que a la lista de los magistrados y jueces separados o trasladados que habia pedido el Sr. Cadorniga se añadiesen los nombres de estos funcionarios que lo hubieran sido durante la pasada administración del duque de Valencia y durante el mando del gobierno actual con expresion tambien de las causas de todas las separaciones y traslaciones.

Entrando en la orden del día se puso a discusión el dictamen de la comision de actas relativo a la del marqués de los Saldaos.

El señor marqués de los Saldaos combatió el dictamen de la comision que proponia la nulidad del acta.

El Sr. Vatoró de Tornos defendió el dictamen de la comision.

Por real decreto que el 15 publica la Gaceta ha sido promovido al empleo de brigadier de artilleria, al coronel mas antiguo de dicho cuerpo D. Sebastian Prat y Miralles, en la vacante ocurrida por haber obtenido la exención del servicio el de la propia clase D. Rafael Figuerola y Garandón.

El proyecto de ley modificando en parte la ley de reemplazo, leído por el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso, dijo así:

Artículo 1.º El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, a propuesta del rey, según el art. 79 de la Constitución, como en la total de que esta ha de salir y formar la del ejército activo y sus reservas, con arreglo a la ley constitutiva del mismo, se reemplazará: Primero, con los mozos de veinte, veintuno y veintidos años que designa la

suerte de entre los que fueran alistados anualmente con arreglo a la ley.

Segundo. Con los que quieran prestarlo voluntariamente, según las circunstancias y las condiciones que las leyes y el reglamento determinen.

Art. 2.º Los mozos que se presenten a servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando los correspondan por razón de su edad, y si les tocare la suerte de soldado permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos.

Desde el día en que deben ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho a la reintegración por el enganche voluntario, conservándose, sin embargo, a todas las ventajas de los sorteados y al abono del tiempo que hubieran servido.

Art. 3.º Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40.000 hombres. La fuerza que en virtud de este ingreso anual escada de la permanente que cada año fijan las Cortes, con arreglo al art. 70 de la Constitución, pasará a las reservas que establece la organización de la fuerza total del ejército en la forma y condiciones que determinen las Cortes.

Art. 4.º La duración del servicio, contada desde el día de la admision de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y su primera reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda o sedentaria.

Terminado el primer periodo, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva, licencia ilimitada. En su virtud podrán trasladarse al pueblo que eligieren entre aquel por cuyo cupo fueron declarados soldados, el de su naturaleza, o el del domicilio de sus padres. Podrán despues variar su residencia a otros puntos, pero obteniendo precisa o previamente permiso por escrito del jefe militar que en cada provincia ha de encargarse de este servicio, según la ley de la reserva y reglamentos que para su ejecución se faceren.

Fuera del cumplimiento de este deber y el de acudir al llamamiento para el servicio activo cuando la ley lo determine, al que se hallarán sujetos los individuos de la reserva, bajo la pena de ser castigados por su infracción como desertores del ejército, quedarán libres los individuos de la segunda reserva de cualquiera otra obligacion, y participarán de los derechos y deberes de la generalidad de los españoles, y comprendidos en el fuero común en todos conceptos. No podrán, sin embargo, contraer ma-

trimonio sin la oportuna licencia de la autoridad militar.

Terminados los ocho años de los dos periodos expresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubiesen servido su licencia absoluta.

Art. 5.º El gobierno, que pue lo conceder licencia temporal al número de soldados que escada del en que cada año se fija por las Cortes para la fuerza del ejército permanente, y que vendrá a constituir una primera reserva, podrá tambien anticipar el pase a la segunda reserva, aun sin haber cumplido los cuatro años de servicio activo, al número de soldados de los que contaren mas tiempo en las filas, que escada de los 100.000 hombres de que ha de componerse el ejército permanente y la primera reserva, mientras que con el (rascurro) de los años pueda obtenerse cabal cumplimiento del sistema de esta ley y el de la reserva.

Art. 6.º Los mozos a quienes hubiese cabido la suerte de soldado y pasen a continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultramarinas, y los que fueren designados a las tripulaciones de los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1862, obtendrán la rebaja de dos años, o su subrogacion, un premio indemnizatorio o recompensa pecuniaria, según lo que la correspondiente ley establezca.

Los destinados a los batallones de infantería de maristas se considerarán respecto al tiempo y forma del servicio como si perteneciesen al ejército de tierra. No se comprenderán en las rebajas de los dos años los que fueren a servir voluntariamente a las provincias de Ultramar y los que al ingresar en el ejército en virtud de lo dispuesto en el art. 127 de la vigente ley de reemplazos.

Art. 7.º La distribución anual del contingente de los soldados que corresponden a cada provincia, se hará por el ministerio de la Gobernacion, tomando por base el número de mozos sorteados en el mismo año. De igual modo las diputaciones provinciales procederán al repartimiento del cupo entre los pueblos de la respectiva provincia.

Art. 8.º Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo a las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derogadas y alteradas respectivamente las que contrarias a las mismas o diversas, se hallen en la ley de

30 de enero de 1856, como las de los artículos 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 27, ó cualesquiera otros que alteren, sustituyan ó derogan en la forma antes expresada. En todo lo demás se observará lo dispuesto en aquella ley con las disposiciones relativas a la misma que rigen, sin perjuicio de que el gobierno proce a la con mayor brevedad posible a su refundición y reforma completa.

Art. 9.º Con este fin se autoriza al gobierno para que pueda realizar la reforma sobre las bases contenidas en la presente ley; facultándole además para que sea extensiva la reforma a la supresion del padron, a las alteraciones necesarias en el alistamiento, a la formación de distritos especiales para las quintas; a la limitación de ser comprendidos en un solo sorteo, y en ningún otro anterior, los mozos que deben contribuir, y a la de la sustitucion del cambio de número entre los mozos de un mismo sorteo, de un mismo año y provincia; ó por pariente dentro del sexto grado civil, y la redencion con la entrega de la cantidad que las leyes determinen con todo lo demás que fuere conveniente, dentro en su dia cuenta a las Cortes.

Art. 10.º Queda por último autorizado el gobierno para señalar los plazos a que en la primera y próxima ocasion del reemplazo, han de sujetarse las operaciones de la quinta, y para lo que fuere necesario, a fin de llevar a efecto y establecer todo lo prevenido en la presente ley.

Madrid 13 de abril de 1867.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

El comité nacional romano ha publicado un manifiesto anónimo en los periódicos italianos. Se conoce que este documento no ha producido gran impresion en el pueblo romano, porque el 12 hubo una gran iluminacion en Roma para celebrar el aniversario de la vuelta del Papa a aquella ciudad en 1850. Acha de celebrarse un tratado de alianza entre la Servia y el Montenegro. Según este tratado los dos provincias, en la eventualidad de una guerra con Turquía, deben sostenerse mutuamente y no hacer paz por separado. A consecuencia de la muerte de príncipe de Servia que no tenía hijos, la dinastía montenegrina de Njegosch subirá al trono de Servia.

CORDOBA.—1867. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, de D. Faustino Garcia y Tena. S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNA.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 29 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 18 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 8 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 14 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 24 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; segunda clase, 70 rs. 25 cént.; tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 34 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 49 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa. Empresa de diligencias entre Córdoba y Ceja. Sale de Córdoba los días impares a las 5 de la mañana, y entran los pares a las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente, número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages. Empresa de trasportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamézar, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs: al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º San Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compania, 8.º S. Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espiritu Santo, 13.º S. Basilio, 14.º Merced, 15.º Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que expresan: Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desola y Luis Valera. Añora. Juan Espejo. Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almoden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 32,90. Diferido 30,80. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 14,00. Id. del personal 17,75. Acciones del Banco de España 124,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Abril a igual hora del 13. Trigo 710 fanegas de 59 a 62 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 00 a 48. Id. en la ciudad, de 00 a 61. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 58 a 62. Cebada de 33 a 34. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 50 a 60. Cebada de 29 a 30. Habas, de 00 a 36. Aceite de 48 a 49.

GRANADA.

Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MÁLAGA.

Trigo de 52 a 63. Cebada de 28 a 33. Habas de 40 a 44. Aceite de 48 a 53.

JEREZ.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 11 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, a las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 y 30 minutos de la mañana.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ceja. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Parador del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-huñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río. Juan Perez. Montalvan. Idefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por esta no se pagará el cuarto llama lo del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio: Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Americas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos ó 6 sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

HOTEL DE VISTA ALEGRE

PALACIO DEL GENERAL SOLANO

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favorecerle un esmerado trato... Precios módicos.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construya en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante.

Devocionarios y Semaneros Santos

DESPACHO

DEL DIARIO DE CORDOBA

calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, pasta, tafete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro y de colores.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

en competencia con las fábricas extranjeras, de D. Camilo Laorga, Afueras del Portillo de Embajadores, Plaza de las Peñuelas, Madrid.

CASINO DE POSADAS

Damos la mas completa enhorabuena a las clases bien acomodadas, y mas particularmente a la junta que compone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Circulo de reunion muy decente.

ESPECIALIDAD

EN TABACOS DE LA HABANA

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaro, núm. 18 se ha recibido un escogido surtido de cigarrillos Regalia, Brevas, Flor de Leidad, Vesuros, etc., etc.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevemente obrada, con cómodas y amplias habitaciones.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. El del cortijo de Guadalquivir y el de su agregado el Arca: el 4.º de 120 fanegas de tercio y el 2.º de 48 fanegas.

Fábrica de jabón duro. Desde S. Juan próximo se arrienda la fábrica de jabón duro situada estramuros de esta ciudad en el campo llamado de S. Antonio.

Arrendamientos. Se arriendan los tres cortijos de la Yeguililla, término de Córdoba, y de la Fuente de la Cebadera y las Vegas, término de Castro del Río.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Alamo para desde 1.º de Enero de 1868. Consiste de 280 fanegas de tercio, está situado junto a la Puente vieja del río Guadalquivir.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la Puerta del Hierro, acristalada y con algunos muebles. Se halla en lo mejor de la sierra.

Venta. La de la casa-horno calle Mayor de Sta. Marina, núm. 8, compuesta de 40 habitaciones y 2 corrales.

Desde el día se acoge ganado vacuno, yeguar y asnal en el cortijo de Pan Jimenez, donde habrá persona con quien podrá tratarse.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas.

Almendra y subarriendo. Hay almendra de varios muelles durante todas las horas del día, en la casa núm. 1, calle Basterra, plaza de la Magdalena.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la propiedad de la Herradura situada en la calle de Luandocantes del Polvorín para tratar con D. Alfonso Maroto.

Venta de paja. En el cortijo de la Guaya, próximo a esta capital, se vende paja de la siguiente especie a 60 rs. la carreta.

Almacén de música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera.

Venta. Libro de todo gravamen se vende al contado 64 plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot Bernareggi y Compañía. A la calle de Comedias.

Venta de fincas y alcahofas. En la calle de San Hipólito, núm. 1, se venden alcahofas por docenas.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden bajo, término de esta ciudad, a media legua de Guadalcázar.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. Del corral llamado haza de Velezuela, término de esta ciudad, darán razón calle de las Caberas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Perdida. Se ha extraviado una cartera de la plaza del Salvador, hasta la Pescadería.

Venta. En la calle de Armas núm. 3, se expone una imagen nueva de Jesús Nazareno, de estatura natural.

ARRENDAMIENTO. En la casa principal situada en la plaza de S. Pedro núm. 2, duplicado, recientemente obrada.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones.

Queso de ovejas. Se vende en la calle de Convalecencia núm. 2.

Tabacos de la Habana. En la espedideria frente a la cuesta de Loran se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Brand/Type and Price. Includes items like Brebas de Regalo, Cabanas, Chicas, de la Estrella, Regalia del Principe, Medallas, Conchas Rio Hondo, Conchas Flor, Trabucos Flor, Flor, etc.

Los fumadores es. El papel Yoderado. Real privilegio de inventa.

MOLINO DE YESO DE NUEVA INVENCIÓN. construido por Don Agustin Fraissinet.

MOLINO DE YESO DE NUEVA INVENCIÓN. Este molino tiene una ventaja sobre los que existen hasta el día, dando el beneficio del 35 por 100.

Arrendamiento. Para desde el día 1.º del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 alamos negros y porción nuevos de 3 fanegas.

Administración del Hospital de Sta. Maria de los Huérfanos, conocido por el de los Rios.

Una casa en esta ciudad, señalada con el núm. 10 calle de Barrioueyo, en renta anual de 50 escudos.

Otra casa id. id. núm. 4 plazuela de las Beatas, en id. id. de 60 escudos.

Otra casa id. id. núm. 43 calle de los Cidros, en id. id. de 47 escudos.

Otra casa id. id. núm. 12 id. de la Espartería, en id. id. de 16 escudos.

Otra casa id. id. núm. 4 id. de las Parras, en id. id. de 75 escudos.

Otra casa id. id. núm. 18 plazuela de San Pedro, en id. id. de 80 escudos.

Otra casa id. id. núm. 20 id. id. en id. id. de 46 escudos.

Otra casa id. id. núm. 22 id. id. en id. id. de 42 escudos.

Otra casa id. id. núm. 6 calleja Rastrea, en id. id. de 40 escudos.

Otra casa id. id. núm. 45 Carrera del Puente, en id. id. de 44 escudos 400 milésimas.

Otra casa id. id. núm. 99 calle del Sol, en id. id. de 18 escudos.

Otra casa id. id. conocido por las Tablas, en id. id. de 800 escudos.

En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos, patrono de dicha fundación, se oiran proposiciones y se tratará el arrendamiento de las referidas fincas.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.